

4.- EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación de la materia y estándares de aprendizaje evaluables.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio considera a los criterios de evaluación “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado” al describir “aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias”. Es por eso que han de establecerse relaciones entre contenidos, competencias y criterios de evaluación, como efectivamente se hace en la Orden de 14 de julio de 2016, donde los criterios de evaluación aparecen vinculados a cada uno de los bloques de contenidos.

Por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables son, según el Decreto 11/2016, “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura”. Estos estándares aparecen formulados, en relación con los criterios de evaluación y los contenidos, en el Real Decreto 1105/2014.

Sentadas estas bases, procederemos a presentar los criterios de evaluación por bloques de contenidos y, a continuación de cada criterio, a consignar los estándares que lo concretan.

Criterios de evaluación (Orden 14/7/2016) y estándares de aprendizaje (RD 1105/2014; debajo de cada criterio):

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.4. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.5. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.4. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

- 2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

- 2.4. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de

una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- 5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

- 5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

- 6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

- 6.2. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

- 6.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

- 6.5. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para

la explicación de los diversos usos de la lengua.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

- 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos

(elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

- 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

- 13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- 2.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.

· 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

· 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

· 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

· 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

· 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Contenidos o aprendizajes mínimos.

Estos contenidos y aprendizajes mínimos que hemos considerado para 2º de la ESO se tendrán en cuenta a la hora de decidir si el alumno ha alcanzado el nivel adecuado para superar la materia de este curso.

2º E.S.O

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

1.- Comprensión oral de informaciones de naturaleza diversa **reteniendo ideas, hechos o datos significativos.**

2.- Exposición oral de informaciones de naturaleza diversa **seleccionando lo más relevante.**

3.- Utilización de las **TICS** como apoyo a las exposiciones orales.

BLOQUE 2 : COMUNICACIÓN ESCRITA:LEER Y ESCRIBIR

1.- Comprensión escrita de textos de ámbitos sociales próximos, identificando el tema general y los temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información (lineal, no lineal, esquemas jerárquicos, mapas conceptuales...)

2.- Exposición escrita de textos de naturaleza diversa: avisos, normas, instrucciones sencillas, noticias, narración, descripción, diálogo y exposición utilizando un registro adecuado, organización clara de ideas, enlazando oraciones en secuencia lineal cohesionada.

BLOQUE 3 : CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1.- Reconocimiento de los significados contextuales de las **modalidades** de la oración.

2.- Identificación y uso de las **formas de deixis** personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de lugar y tiempo) en textos orales y escritos.

3.-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, orales y escritos.

4.-Utilización de una **terminología sintáctica básica**: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y verbal; verbo y complementos (C.D, C.I, Atributo, C.C y C.N)

5.-**Interpretaciones de las informaciones lingüísticas** que proporcionan los **diccionarios** escolares: clases de palabras, relaciones semánticas y normativa. Uso del diccionario de sinónimos.

6.-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

1.- Lectura de varias obras adecuadas a la edad y competencia lectora.

2.- Diferenciación de los principales **subgéneros literarios y sus características**, con especial atención al valor simbólico del lenguaje poético.

3.- Composición de textos literarios (relatos breves y poemas) tomando como modelo textos leídos y comentados en el aula, utilizando los conocimientos adquiridos y con un propósito y para una tarea determinada.

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

Partiremos de una prueba objetiva escrita para determinar la nota de la **evaluación Inicial** y localizar el grado de desarrollo en aspectos básicos del aprendizaje y de dominio de contenidos, especialmente en los alumnos a los que damos clase por primera vez.

La evaluación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un **carácter continuo**. Recurriremos a la observación directa del trabajo diario del alumno y le devolveremos corregido y anotado cuanto examen, control, trabajo realice para que observe sus errores, deficiencias y se apreste a corregirlos, es decir, facilitaremos la **autoevaluación**. Quiere esto decir que alentaremos a través de conversaciones, informes, fichas, etcétera, que el alumno reflexione y manifieste sus opiniones razonadas acerca de su trabajo y lógicamente también acerca del funcionamiento de la clase en general. Todo ello nos enriquecerá a alumnado y profesor-a y permitirá mejorar nuestro trabajo, el que hacemos en común con ellos/as o de manera individual. Finalmente, procuraremos que el discente conozca los objetivos mínimos que debe cumplir y las rúbricas con las que será corregido y evaluado en cada trabajo, exposición o prueba objetiva que realice durante el curso y que habrán de determinar la calificación obtenida en la **evaluación final**.

Instrumentos:

- Pruebas parciales sobre contenidos y procedimientos, que le serán devueltas para su revisión y custodia.
- Exámenes periódicos que nos permitan valorar la evolución del aprendizaje de los alumnos.
- Trabajos sobre la materia explicada.
- Fichas y cuestionarios sobre las lecturas recomendadas.
- Pequeños proyectos de trabajo cooperativo sobre la materia explicada.
- Elaboraciones multimedia.
- Exposiciones orales o/y escritas.
- Cuaderno de clase del alumnado.
- Elemento de diagnóstico: rúbrica/s de la unidad.

Por último, y como criterio pedagógico perteneciente al Reglamento Interno de Funcionamiento de nuestro centro, nos adherimos a la decisión de considerar suspensos a los alumnos que hayan acumulado más del nº de faltas injustificadas que marca el ROF en un trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A.- En primer lugar, tener en cuenta que la **CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA** es fundamental. Por ello, la deficiente presentación de los textos escritos y las faltas de ortografía, de coherencia, de cohesión, de concordancia y otros errores en la expresión escrita influirán negativamente en la calificación final de la materia de la siguiente manera:

- Cada tilde incorrecta restará 0'1 puntos.
- En el caso de cualquier otro error ortográfico y/o gramatical, 0.2 puntos (hasta un máximo de 2 puntos). No obstante, la presencia de **10 o más faltas de ortografía de carácter grave en un examen o trabajo** supondrá una **calificación de suspenso** en dicho ejercicio. Si los errores ortográficos se van subsanando, el alumno podrá recuperar la nota obtenida en los contenidos. Se considerarán faltas graves las siguientes:
 - Corrección en el propio nombre y apellidos.
 - Nombres propios sin mayúscula.
 - Errores ortográficos en las palabras de uso habitual (también, más...).

B.- La calificación se obtendrá con el siguiente porcentaje dependiendo del tema:

- **20% : Cuaderno, tareas diarias, interés y participación.**
- **20% : Cuestionario de las lecturas recomendadas para su lectura en común.**
- **60% : Pruebas objetivas (exámenes y trabajos)**

C.- Además se tendrán en cuenta, redondeando la nota media de cada evaluación:

1. Las **lecturas voluntarias** (Los alumnos podrán leer además del libro común, hasta dos libros más, y realizar una o dos fichas de lectura que les servirán para subir la nota final trimestral hasta 1 punto siempre que ésta sea igual o superior a 5).
2. Actividades voluntarias que podrán subir la nota final del trimestre hasta un punto,
3. La actitud hacia la asignatura, es decir, el trabajo diario, el interés en hacerlo mejor,

4. La participación en clase de manera positiva.

En conclusión:

La **calificación final** de la materia en **JUNIO** saldría de la nota media de cada uno de las evaluaciones, siempre y cuando **la calificación obtenida en las evaluaciones anteriores sea al menos un 3.**

LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA TENDRÁ UN CARÁCTER CONTINUO. Los alumnos que suspendan en el primer o segundo trimestre tendrán que realizar y entregar unas actividades de repaso a su profesor a la vuelta del período vacacional correspondiente y aprobar la siguiente evaluación para poder superar la previa. En la 3ª habrá solo control y, de manera excepcional, se contemplará un examen de recuperación final de las dos primeras en el mes de junio para aquellos alumnos que lo necesiten y hayan demostrado interés en aprobar con su trabajo y asistencia a clase.

Si se ha suspendido alguna evaluación y se ha recuperado parcialmente, a la hora de hacer la media, se contará la nota más alta obtenida. Habrá opción a subir nota parcialmente a criterio del/la profesor/a si el volumen de su trabajo se lo permite.

Y en general :

- **Para poder ser evaluado positivamente el alumno o alumna, como requisitos indispensables y previos, deberá haber realizado todos sus trabajos y haberse presentado a todos los exámenes.**